

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN
PARA LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO
DE LA SAT
DEFINE PERFIL DE ASPIRANTES**



La Comisión de Postulación para la elección del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) llevó a cabo su segunda reunión de trabajo en las instalaciones del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Durante la sesión, los comisionados aprobaron la normativa que regirá su trabajo en los próximos 40 días hábiles y establecieron el perfil de las personas postulantes al Directorio de la SAT, los cuales se publicarán en la página web de la SAT y el Minfin.

Además, definieron los requisitos de ley que deben cumplir los postulantes de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas:

- Ser de nacionalidad guatemalteca.
- Mayor de 40 años.
- De reconocida honorabilidad y capacidad profesional.
- Encontrarse en el goce de sus derechos civiles.
- Ser profesional acreditado con grado académico de licenciatura o postgrado en las áreas de Ciencias Jurídicas o Ciencias Económicas.
- Haber ejercido la profesión a que se refiere el inciso anterior por lo menos durante cinco años.
- Acreditar conocimiento o experiencia en el ámbito tributario o aduanero, por lo menos durante cinco años.

- Constancia reciente de carencia de antecedentes penales y policíacos.
- En el caso de haber administrado recursos públicos contar con finiquito emitido por la Contraloría General de Cuentas.

- Idoneidad.
- Honradez.

Además, deberán presentar varios documentos, entre ellos:

- Ficha de solicitud de inscripción debidamente llena con fotografía reciente tamaño cédula a color según forma CPSAT-FORM-1, la cual se podrá descargar desde las páginas www.sat.gob.gt y www.minfin.gob.gt

Eligen a secretario suplente

Durante la reunión, los comisionados, mediante sorteo, eligieron a Deyvis Dario Martínez Salazar, presidente del Colegio de Ciencias Económicas, como secretario suplente de la Comisión.

Próxima reunión

La tercera reunión de la Comisión de Postulación para la elección del Directorio de la SAT se realizará el miércoles 28 de agosto, a las 9:00 horas, en las instalaciones del Minfin. En esta sesión se definirá la Tabla de Gradación para evaluar a los postulantes que atiendan la convocatoria.